



Aduanas detecta en Chaitén cargamento de fentanilo y fármacos para uso veterinario

Las sustancias no fueron declaradas. Los fiscalizadores practicaron pruebas de campo a mercancía avaluada en 60 millones de pesos.

Redacción
El Llanquihue

Dentro de una camioneta que era trasladada al interior de un camión ganadero, fiscalizadores del Servicio Nacional de Aduanas detectaron en Chaitén, en la provincia de Palena, más de 2.600 medicamentos de uso veterinario que no habían sido declarados, junto a 20 frascos de posible fentanilo.

El vehículo, procedente de la comuna de Palena y con destino a Puerto Montt, en la provincia de Llanqui-

hue, se presentó al control del embarcadero Las Toninas de Chaitén el pasado fin de semana, lugar en el que trabajaban conjuntamente fiscalizadores de Aduanas del turno regular, con apoyo de la Unidad de Drogas de la repartición de la capital regional del organismo, para controlar el paso de mercancías y pasajeros por esta zona de extensión de zona franca.

En el procedimiento se aplicó prueba de campo a los 20 frascos sospechosos con tecnología Trunac, la que arrojó positivo a fentanilo.

La mercancía fue puesta a disposición del Instituto de Salud Pública (ISP), para la confirmación oficial del tipo de sustancia prohibida hallada.

Además, dentro de los medicamentos transportados sin documentación se encontraron 40 botellas de Gluco-B, 68 unidades de Chromactiv, 50 Potenay inyectables, 24 unidades de Estrombol, entre otros productos utilizados para el desarrollo muscular equino.

Todo esto fue avaluado en casi \$60 millones. "Este exitoso procedimiento es



LA MERCANCÍA INCAUTADA POR LOS FISCALIZADORES EN CHAITÉN.

parte de la labor periódica que realizan los fiscalizadores y fiscalizadores de Aduanas en Chaitén y otros puntos fronterizos de la Región de Los Lagos", explicó el director regional del servicio público, Sergio Toro-Moreno.

"Respecto de la droga hallada, la tecnología que usamos para las pruebas de campo indicó que se trataría de fentanilo, así es que estamos a la espera de la confir-

mación por parte de las autoridades de salud", añadió el personero.

Personal de Aduanas contó con el apoyo de la Gobernación Marítima y dio cuenta al Ministerio Público, que ordenó la entrega de las mercancías y los sospechosos a la Armada en cadena de custodia.

Tras el control de detención, las dos personas involucradas en este contrabando, identificados como J. R.

I. B. y G. I. J. B., quedaron con las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional. ☹

20

frascos sospechosos con fentanilo se detectaron con tecnología Trunac.

CECIDA